

---

# PLAN LECTOR

---

I.E.S. PUERTAS  
DEL CAMPO  
2015-2016

---

Ana Gómez,  
Coordinadora

---



# PLAN LECTOR 2015-2016

## Índice

1. ¿Por qué un plan lector? .....	3
1.1 Justificación de nuestro plan lector. Objetivos.....	3
1.2 Marco legal de actuación.....	5
2. Actuación del docente en el plan lector.....	8
2.1 Los departamentos didácticos: el plan lector en las programaciones didácticas.....	8
2.2 El docente: la programación de aula.....	10
3. Implicación del alumnado en el plan lector: “el voluntariado cultural”.....	12
4. La biblioteca escolar: un espacio imprescindible en el plan lector.....	13
5. Plan de lectura: la animación a la lectura.....	15
Anexo I: La competencia lectora. Glosario.....	18
Bibliografía.....	19

# 1. ¿Por qué un plan lector?

## 1.1 Justificación. Objetivos.

Nuestro instituto ofrece una amplia oferta educativa: ESO, Bachillerato, FP Básica (Servicios administrativos, Informática y comunicaciones), Ciclos de Grado Medio de Gestión administrativa, de Actividades comerciales, de Sistemas microinformáticos y Redes; Ciclos de Grado Superior de Administración y Finanzas, de Asistencia a la Dirección, de Gestión y Venta de Espacios Comerciales y de Administración de Sistemas Informáticos y Redes.

En todos ellos hay un denominador común que cada día cobra mayor relevancia, a pesar de los esfuerzos que los docentes de cada área realizan en las aulas: la escasa competencia lingüística del alumnado, las dificultades que presentan los alumnos en su competencia lectora y, por extensión, en su producción lingüística escrita y oral, además de su inexistente hábito lector. La práctica diaria en las aulas y los resultados académicos ponen de manifiesto la necesidad de trabajar medidas de mejora entre las que se incluye nuestro plan lector.

Un plan lector es un documento vivo en el que se recoge el conjunto de estrategias de las que el profesorado se sirve para que el alumnado sea un lector competente: comprenda los conocimientos, investigue sobre ellos y le proporcione, como resultado, la capacidad de transmitir y comunicar lo que ha aprendido. Supone obligar a un cambio en la metodología de la enseñanza de los contenidos, partir del diagnóstico de la situación de comprensión y expresión lectora y oral de nuestro centro, y establecer objetivos alcanzables, realizados desde la realidad, haciendo partícipes de ello a todos los miembros de la comunidad educativa, porque la competencia lingüística está vinculada al currículo de todas las áreas y materias.

Un alumno que lee y comprende lo que lee se convierte en un alumno versátil, capaz de superar con éxito cualquier situación de enseñanza y aprendizaje en cualquier materia, área, curso, ciclo o etapa. Un lector competente es un individuo formado, preparado para cualquier reto de la sociedad y con mayor posibilidad de éxito en su incorporación al mundo laboral, cada vez más competitivo. El alumno debe leer más para leer mejor, y adquirir el hábito de hacerlo.

El plan lector debe ser resultado del trabajo sistemático y conjunto de todos los docentes del centro escolar. Solo de esa forma podemos obtener resultados óptimos. Debe ser parte integrada del proceso pedagógico en todas las enseñanzas, objetivo común en todas las áreas del currículo y afectar a todo el profesorado y alumnado del centro, con el objetivo de garantizar el desarrollo de la capacidad lectora para que el

alumnado sea capaz de comprender todo lo que lee, y en cualquier soporte, y de expresarlo, tanto de forma oral, como escrita.

Es esencial incluir en todos los documentos del centro la implicación de la competencia lectora, así como estrategias explicitadas y sistematizadas que permitan su desarrollo.

La realidad de nuestro centro nos obliga a adoptar acuerdos y medidas. Nuestros alumnos, independientemente de la enseñanza que cursan, son en su mayoría, hablantes bilingües en situación de diglosia, de tal forma que el uso del castellano, en la mayoría de casos, se circunscribe a las horas de permanencia en el centro escolar, lo cual dificulta aún más el desarrollo de su competencia lingüística en esta lengua. Por otra parte, los encuentros de nuestros alumnos con la lectura quedan también restringidos al contexto del aula, dado que la mayor parte de ellos no tiene hábito lector, no lee fuera del centro, ni lectura de información, ni lectura de ficción. No cuenta, en la mayoría de los casos, con el apoyo de sus familias en esta dirección, puesto que son muy pocos los que viven en sus hogares experiencias relacionadas con la lectura o la escritura, y menos aún, en castellano. Todas estas situaciones revierten en su escaso nivel de competencia lingüística en lengua castellana, por lo que se convierte en objetivo primordial ponerlos en situaciones de contacto con la lectura y hacerlo de forma conjunta y sistemática.

Adaptar nuestras programaciones con la inclusión de estrategias lectoras, usar nuestra biblioteca como espacio de apoyo esencial al plan lector, poner en marcha un plan de lectura, concienciar a la comunidad educativa de la importancia de tomar estas medidas, son pasos esenciales para conseguir buenos resultados. Pero somos conscientes de que es una tarea difícil y que hay mucho por hacer, por lo que se impone la necesidad de fijar fases de aplicación de nuestro plan lector y de secuenciar los objetivos, de manera que este curso escolar 2015-2016 será una primera fase de actuación que se planteará como objetivos los siguientes:

#### **OBJETIVOS:**

1. Sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de trabajar la lectura.
2. Explicar a los docentes el concepto de plan lector.
3. Implicar a los docentes y al alumnado en el desarrollo del plan lector.
4. Establecer los mecanismos de coordinación entre la coordinadora del plan lector y los distintos departamentos didácticos.

5. Acordar de forma conjunta qué estrategias lectoras se van a aplicar sistemáticamente y de modo general en todas las áreas, y en todas las enseñanzas del centro: ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos formativos.
6. Determinar las estrategias lectoras ajustadas a la programación didáctica de cada uno de los departamentos.
7. Realizar todas las acciones pertinentes para hacer de nuestra biblioteca un espacio de lectura: adecuar las instalaciones, catalogar los fondos, solicitar materiales y recursos didácticos y establecer la política de préstamos.
8. Desarrollar un plan de lectura con la coordinación de todos los departamentos.
9. Iniciar el desarrollo de actividades de animación a la lectura.
10. Incluir una sección en la página web del centro destinada a actividades relacionadas con el desarrollo del plan lector.
11. Evaluar el desarrollo del plan lector, considerando los objetivos marcados y su carácter de documento abierto, susceptible de cambios en su proceso de desarrollo con las sugerencias y propuestas de todos los miembros de la comunidad educativa.

## 1.2. Marco legal de actuación

La atención al desarrollo de la competencia lingüística se encuentra recogida en la legislación vigente, no sólo desde el establecimiento de los currículos de las enseñanzas mínimas de las distintas etapas educativas, sino también en los apartados destinados a las competencias básicas, la organización de los centros educativos, los programas de mejora de los centros, así como en otras disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación como el Plan de Fomento de La Lectura, Los Programas Especiales de Mejora y de Innovación Educativa.

Si bien es cierto que la gran parte de las disposiciones relacionadas con la competencia lectora se centran en la Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, no es menos cierto que también la Formación Profesional Básica, y los Ciclos Formativos cuentan en sus disposiciones legales, en forma de competencias u objetivos, con directrices vinculadas al desarrollo de la competencia lectora y a la producción lingüística oral y escrita.

Por otra parte, tenemos en cuenta la legislación vigente en lo concerniente a las bibliotecas escolares.

Marco legal de referencia:

## **1.Orden EDC/1361/2015 de 3 de julio, Capítulo I Disposiciones Generales**

Art.1 Objeto y ámbito de aplicación. ESO y Bachillerato.

Art.2 Principios metodológicos:

-A lo largo de las dos etapas **se favorecerá** tanto la interacción de los alumnos y alumnas como la iniciativa personal, la autonomía, **la creatividad, el espíritu crítico y la capacidad para comunicar lo aprendido.**

-La metodología didáctica adoptada será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, dirigida al logro de los objetivos y a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Para ello **se procurará la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre las materias** y su vinculación con la realidad.

-**En todas las materias se planificarán actividades que favorecen la competencia lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos.**

-Capítulo IV Organización de los centros y propuestas pedagógicas.

Art.18 Propuesta Curricular- el **Plan de Lectura y Acciones para la mejora de los resultados.**

## **2.Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.**

CapítuloI. Principios y fines de la educación

Art. 2 Fines

**Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria** al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y en especial a la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, **el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas**, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

## **Capítulo III ESO**

Art.23 objetivos- **Comprender** y expresar con corrección, oralmente y por escrito en la lengua castellana **textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**

Art.26 Principios pedagógicos 2.- Se prestará atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. **A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.**

Art. 33 **Afianzar los hábitos de lectura**, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Bachillerato

Art. 35 principios pedagógicos. 2.-las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura** y la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Art. 113 Bibliotecas escolares.**

Art.157 Recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado. 1.- Corresponde a las Administraciones Educativas proveer de los **recursos necesarios para garantizar b) la puesta en marcha de un plan de fomento de la lectura.**

**3.Ley de lectura, del libro y de las bibliotecas Ley 10/2007 de 22 de junio**

Los planes de fomento de la lectura considerarán la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información, y subrayarán el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector.

**4.Plan de Fomento de la Lectura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

La lectura es una herramienta fundamental del desarrollo de la personalidad, pero también lo es de socialización como elemento esencial para convivir en democracia y desenvolverse en la sociedad de la información.

**5.Orden ECD/1030/2014 de 11 de junio** por la que establecen las condiciones de implantación de la **Formación Profesional Básica** y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La actividad docente debe tener un enfoque globalizador en torno a determinados logros que permitan integrar el conocimiento definido de los diferentes módulos profesionales, así como las **competencias personales y sociales** que se deben adquirir.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la **adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.**

**FP Básica- Servicios Administrativos-Competencia General del título.** Consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía, con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana. **Competencias del título (b,g,m,ñ,p). Objetivos generales del título (n,o,t,u,v)**

**Anexo IV Título de FP Básica en Informática y Comunicación.-Competencia general. Competencias del título (m,n,ñ,p,s)**

**5.Orden EDU/1999/ 13 de julio Técnico en Gestión Administrativa. Módulos de comunicación empresarial e inglés.**

**6.Real Decreto 1691/2007 de 14 de diciembre Título de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Enseñanzas Mínimas (ñ)**

**7.Orden ECD/73/2013 de 23 de enero. Currículo del ciclo de Grado Medio de Técnico en Actividades Comerciales. Competencias personales y sociales.**

**8.RD 1584/2011 de 4 de noviembre Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. Enseñanzas Mínimas (p)**

**9.Orden EDU/392/2010 de 20 de enero Currículo de Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos y Redes. Competencias.**

**10.Orden ECD/318/2012 de 15 de febrero Título de Técnico en Asistencia a la dirección. Módulo de Comunicación y atención al cliente.**

## **2. Actuación del docente en el plan lector**

### **2.1. Los departamentos didácticos: el plan lector en las programaciones didácticas**

El desarrollo de nuestro plan lector requiere que cada uno de los departamentos didácticos de nuestro centro educativo realice una serie de tareas, teniendo en cuenta que se trata de una primera fase de aplicación del plan.

Es preciso que:

1. En sus primeras reuniones establezca como punto del día el análisis, estudio y comentario del plan lector, para que todos los miembros del departamento lo conozcan y reflexionen sobre las propuestas realizadas.



2. Conozca el concepto de Competencia Lectora y Estrategias lectoras. (vid. Glosario y Bibliografía)
3. Realice encuestas, diseñadas por la coordinadora del Plan, relacionadas con la lectura, tanto a los docentes miembros del departamento como a los alumnos de las materias que imparten. Dichas encuestas serán entregadas a la coordinadora dentro del plazo acordado en la CCP y servirán para la toma de decisiones.
4. Decida, de manera consensuada, el tipo de enfoque que se va a dar, metodología que va a usar, tipo de actividades que va a llevar a cabo para trabajar la comprensión lectora, para formar lectores competentes y desarrollar el hábito lector, todo ello teniendo en cuenta los cursos, ciclos, grados y etapas en lo que se imparte su materia y las características de su alumnado.  
Las propuestas que se deriven de esa primera toma de contacto con el plan serán recogidas en las actas de reunión del departamento. La toma de decisiones no tiene carácter inminente, ni un plazo breve para su consecución. Puede ir surgiendo a lo largo de todo este curso, con objeto de incluir el resultado en el Plan Lector del curso 2015-2016 y en las programaciones didácticas de cada departamento a modo de anexo.
5. Colabore con la coordinadora del Plan Lector, de manera que las propuestas sean llevadas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su análisis y valoración de cara a su inclusión en el Plan Lector y en las programaciones didácticas de cada departamento. Recordamos que nuestro plan es un plan abierto, susceptible de cambios y adaptaciones a lo largo de este curso 2014-2015 y que deberá incluirse el tratamiento de la competencia lectora en las programaciones didácticas, bien como anexo para este curso escolar, bien en la programación del curso 2015-2016.
6. Realice un inventario y catalogación de recursos y materiales didácticos de que disponen sus respectivas bibliotecas de departamento, con el fin de que se tenga constancia de los fondos disponibles.  
Esta tarea es crucial para el proceso de puesta en marcha de nuestra biblioteca y supone una gran ventaja para el docente. (vid. la biblioteca escolar: un espacio imprescindible en el Plan Lector).
7. Determine su grado de implicación con el Plan de Lectura para este curso 2014-2015. (vid. Plan de lectura) .

## 2.2 El docente: programación de aula

El plan lector es un documento vacío si no contamos con la colaboración del profesorado de nuestro centro. La carga de horas lectivas, la dificultad de la práctica diaria en clase, la desmotivación con la que a menudo nos enfrentamos al proceso de enseñanza-aprendizaje, hacen que el docente mire con recelo cualquier actividad que suponga más trabajo por realizar. Esa es una realidad con la que contamos. Pero también debemos entender que toda iniciativa que suponga una mejora del ambiente de trabajo y una mejora de la interacción con nuestros alumnos y de los resultados académicos, nos va a gratificar con creces. A todos se nos escapan en algún momento frases como “es que no entienden nada”, “es que parece que no saben leer”, “no se expresan bien”, “no tienen destrezas para buscar la información”, “no relacionan”, “pero otras cosas sí que les interesa y prestan atención, cuando quieren” y otras que nos son a todos familiares, independientemente de la edad del alumno y de la enseñanza que impartimos.

Ese va a ser nuestro objetivo esencial: que les interese, que quieran, que busquen, que desarrollen el pensamiento abstracto y crítico, que se expresen correctamente, que entiendan, que lean.

Los docentes de secundaria debemos mirar a nuestros compañeros de primaria. Ellos nos llevan ventaja en muchos aspectos en este sentido. A veces creemos que el alumno ha olvidado esa etapa y que las destrezas lecto-escritoras se han quedado ahí.

Pero no es así, simplemente ha cambiado la forma de enseñar y nosotros por nuestra condición de licenciados o técnicos, somos más de estudios de la materia que de aplicación de las destrezas básicas. Para ello están las competencias, para recordarnos que tenemos que asumir esa enseñanza. La legislación vigente es clara en ese sentido y llega a todas las enseñanzas.

Teniendo esto en cuenta, el papel del docente en la consecución del Plan Lector en esta fase inicial atiende a los siguientes aspectos:

1. Conocer nuestro Plan Lector.
2. Reflexionar sobre la importancia del desarrollo del Plan Lector en nuestro centro educativo y sobre las ventajas que puede suponer.
3. Realizar las encuestas facilitadas por la coordinadora del Plan Lector.
4. Aportar cuantas ideas le surjan de sus conocimientos y experiencia docente.
5. Tomar decisiones de manera conjunta con el resto de miembros de su departamento para su posterior análisis en la CCP.

6. Colaborar en la catalogación de fondos de su biblioteca de departamento.
7. Solicitar cuantos materiales y recursos didácticos sean necesarios para su práctica en el aula en relación a las actividades de comprensión lectora.
8. Incluir en su programación de aula aquellas actividades encaminadas al desarrollo de la comprensión lectora de forma sistematizada y explícita. (Estrategias Lectoras, vid. Glosario y Bibliografía).
9. Dedicar un tiempo específico a la lectura, independientemente de la asignatura o materia impartida.
10. Plantear la lectura como un acto de comunicación con sentido y significado. El alumno debe saber por qué lee y para qué.
11. Relacionar la lectura con vivencias, experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos.
12. Establecer una estrecha relación entre la lectura y la escritura en situaciones de comunicación reales de la vida. Presentar situaciones comunicativas de escritura que lleven aparejadas la necesidad de leer.
13. Hablar y escribir sobre lo que se lee. Lectura conjunta, en voz alta o silenciosa.
14. Diseñar actividades y materiales para el fomento de la lectura. (vid. Bibliografía).
15. Distinguir entre lectura obligatoria, lectura guiada, lecturas sugeridas y lecturas libres. (vid. glosario)
16. Facilitar al alumno el acceso a una diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, continuos y discontinuos, materiales, documentos, soportes, con distintos grados de complejidad. (vid. Glosario)
17. Generar un ambiente propicio para la lectura. Hablar de la lectura, proponer lecturas, recomendar la visita a la biblioteca, realizar actividades con libros, tanto dentro como fuera del aula. ( actividades extraescolares)
18. Compartir lecturas entre los alumnos a través de tertulias, seminarios, puestas en común.
19. Proponer talleres y proyectos relacionados con la lectura. ( Plan de Lectura)
20. Integrar la lectura en la actividad diaria del aula, como instrumento de información y aprendizaje y como placer ( a partir de textos seleccionados).
21. Potenciar a través de la lectura el desarrollo de la capacidad crítica y la adquisición de estrategias intelectuales para saber seleccionar, decidir, interpretar, cuestionar y reelaborar la información.

22. Fomentar situaciones agradables de lectura con motivo de efemérides determinadas. ( Días Internacionales) (Plan de Lectura)
23. Organizar trabajos, concursos, libro-fórum.
24. Fomentar la implicación del alumnado en las actividades del Plan de Lectura del centro y en las actividades del “voluntariado cultural”, así como potenciar el uso de la Biblioteca escolar.
25. Determinar instrumentos (estándares de aprendizaje evaluables) para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura. (fichas de seguimiento del alumno, notas de clase, calificación de las pruebas...)
26. Autoevaluar las actuaciones llevadas a cabo, evaluar la metodología, las actitudes y motivación del alumnado, la idoneidad de las propuestas desarrolladas, las actividades y materiales utilizados, la temporalización de las actividades, el porcentaje de alumnos que han participado, etc.
27. Evaluar el progreso del alumno en relación a la adquisición de destrezas lectoras y del hábito lector (ficha de seguimiento, porcentaje de alumnos que han participado en trabajos, actividades, proyectos, talleres...) y de los resultados académicos, ¿son mejores?.

Los docentes realizan todas estas tareas en su práctica diaria, a menudo sin ser conscientes de que las realizan. Su experiencia es muy valiosa y sus aportaciones al Plan serían extraordinarias. De lo que se trata ahora es de explicitarlas, sistematizarlas y aplicarlas en todas las enseñanzas ofertadas en nuestro centro. Las tareas propuestas son meras orientaciones, siempre sujetas a la disponibilidad del docente y a su voluntad de participación. Para el diseño de estrategias lectoras y su evaluación se puede consultar la bibliografía seleccionada en este documento, o bien consultar el material elaborado por la coordinadora del Plan, a disposición de todos en la biblioteca del Departamento de Lengua.

### **3. Implicación del alumnado en el Plan Lector:**

#### **“el voluntariado cultural”**

Hemos determinado que nuestro plan lector tiene dos líneas de actuación: la encaminada a la labor del docente para mejorar la competencia lectora de los alumnos y sus resultados académicos y el desarrollo del Plan de lectura; ambas persiguen el mismo objetivo: mejorar la competencia lectora y fomentar el hábito lector, pero es en el Plan de Lectura donde se van a plasmar las actuaciones de los alumnos y donde se va a necesitar su implicación de forma patente a través de la figura del “ voluntario cultural”.

Debemos distinguir entre el papel del alumno en su grupo-clase y el “voluntario cultural”. Las actividades que cada departamento diseñe para el desarrollo del plan lector, en cada materia o asignatura, tendrán carácter obligatorio para todos los alumnos y serán objeto de evaluación y calificación académica por parte del docente. En cambio, el “voluntario cultural” es el alumno, que de forma libre y voluntaria, quiere participar en las actividades del Plan de Lectura, en concreto, en aquellas diseñadas para la animación a la lectura, independientemente de la materia que las planifique y del profesor que las proponga. De esta manera, cualquier alumno de nuestro centro puede colaborar en el desarrollo de las actividades propuestas. Queda a criterio del docente encargado de la actividad la incorporación o no del alumno que solicite tal participación.

Así dispuesto, el alumno que lo desee puede participar en:

1. Elaboración de la sección del Plan de Lectura en la web de nuestro instituto.
2. Creación de blogs relacionados con la lectura y actividades de fomento de la lectura.
3. Talleres, seminarios, libro-fórum y otras actuaciones planteadas.
4. Actividades de biblioteca: catalogación y otras.
5. Concursos relacionados con la competencia lecto-escritora
6. Participación en actividades asociadas a efemérides. Días internacionales.

La participación de este alumno voluntario no está en principio sujeta a una calificación por parte del docente, si bien se puede plantear algún tipo de recompensación si así se valorara y se decidiera en la CCP.

#### **4. La biblioteca escolar: un espacio imprescindible en el Plan Lector**

Una de las prioridades de nuestro Plan Lector es hacer de nuestra biblioteca una verdadera biblioteca escolar. Hasta ahora las iniciativas llevadas a cabo de forma voluntaria por algunos docentes de nuestro centro no han tenido consecución por motivos diversos, entre los cuales destaca la carencia de espacio de nuestro centro, que convertía este espacio en un aula de convivencia para alumnos expulsados y alumnos que llegaban tarde.

Los objetivos que nos marcamos para este curso escolar 2014-2015 pasan, necesariamente, por la adaptación de la infraestructura disponible, la catalogación de fondos, el establecimiento de las normas de uso, política de préstamos y orientaciones para contar con los elementos dispuestos en la legislación vigente.

Para la consecución de estos objetivos es imprescindible la implicación de toda la comunidad educativa.

Una biblioteca escolar es una herramienta de trabajo extraordinariamente útil para el docente. La idea de que solo es para uso del alumnado hace que no disfrutemos de todo lo que nos puede ayudar en nuestra tarea docente.

Los departamentos cuentan con materiales y recursos didácticos que, en la mayor parte de los casos, no están catalogados. Cada profesor elabora sus materiales, los organiza, los diseña, los busca y los emplea de forma autónoma. Esa tarea hace que invirtamos tiempo y esfuerzo individual que se podía optimizar si contáramos con la idea de una biblioteca al servicio del docente. Si todo ese caudal de recursos, materiales, documentales, informáticos, audiovisuales se centralizaran, la labor del docente sería más fácil. **Hagámoslo fácil** y productivo. Uno de los objetivos planteados desde el plan lector es el diseño de todo el material relacionado con la lectura, de información o literaria, que nos es útil en el aula para trabajar la competencia lectora de nuestros alumnos y mejorar sus resultados. Hagamos acopio de todo lo que trabajamos de forma individual y pongámoslo al servicio del departamento para uso de todos. Ningún proyecto resulta más fructífero que el que se consigue entre todos. Por ello, es necesario que cada departamento recopile y catalogue sus recursos, que van desde actividades en cualquier soporte, a manuales de consulta, escritos de diferentes tipos y complejidades. No es solo la ESO o el bachillerato el que trabaja la lectura, todos nuestros alumnos de FP Básica y de ciclos formativos también desarrollan su proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma manera. Solo hace falta recurrir a los currículos de estas enseñanzas para saber que los materiales que debe preparar el profesor requieren una ardua tarea que supone un tiempo de dedicación que nos supone una carga más a la lectiva.

Las bibliotecas de departamento en este sentido pasarían ya a nuestra biblioteca escolar y se informatizaría todo el material disponible. Por supuesto, la biblioteca no solo atendería a esta necesidad derivada de la práctica en el aula.

La lectura de ficción y la de información de la que disponemos actualmente debe ser catalogada e informatizada para satisfacer la demanda del alumnado que debe ver la biblioteca como un espacio en el que poder encontrar recursos variados con los que desarrollar con éxito su actividad académica.

Pero no solo va a suponer una herramienta para el alumno en su resultado académico. Debe ser un espacio para la lectura por placer y fomentar su hábito lector.

A la tarea de catalogación debe sumarse la de iniciar en este curso actividades que usen la biblioteca como espacio para el contacto con la lectura y con actividades

lúdicas y de entretenimiento en las que el alumno aprende sin ser consciente a veces y aprende mejor.

Los docentes deben ir iniciando al alumno de nuestro centro en esa dirección y acabar con la idea de nuestra biblioteca como espacio asociado a la expulsión.

**Hagámoslo divertido.** El alumno puede participar en la puesta en marcha de nuestra biblioteca de forma programada por el docente o de forma libre, a través de la figura del “voluntario cultural”. La tarea va a ser compleja. Requiere catalogar, ordenar, colocar carteles en estanterías, y en todo ello puede participar el alumno. Nada se valora más que aquello en lo que se ha participado.

**Hagámoslo todos.** Los docentes pueden diseñar actividades encaminadas al desarrollo de nuestra biblioteca como espacio cultural. Puede usar ese espacio para realizar cualquier tipo de actividad. El alumno puede usarlo para consultar o para estudiar o para realizar tareas o trabajos. Pero todo ello requiere del establecimiento de unas normas de uso, de una organización del tiempo y el espacio, de una política de préstamos, y de recursos humanos que garanticen el correcto funcionamiento de la biblioteca.

Uno de los objetivos de este plan es el de coordinar con el equipo directivo todas las cuestiones relativas a la organización de recursos humanos y materiales y a la dotación de lo necesario para ponerla en marcha. De ahí la necesidad de coordinar esfuerzos.

## 5. Plan de Lectura: la animación a la lectura

El Plan de Lectura es parte esencial de nuestro Plan Lector, pero no ha de verse como un fin en sí mismo, ya que nuestra tarea como docentes no es solo la de animar a los alumnos a que lean y ofrecerles una selección de libros de lectura obligatoria o recomendada, sino que debemos proporcionarles las estrategias para que su competencia lectora les permita hacer frente a cualquier circunstancia y se convierta en una aliada en el desarrollo de sus habilidades sociales. Promocionar la lectura es un paso más para la mejora de su competencia lingüística, pero no el objetivo primordial. Nuestra metodología no debe centrarse únicamente en realizar actividades de animación a la lectura, sino que debemos trabajar la competencia lectora.

En palabras de Daniel Cassany, en su conferencia en el congreso de Leer.es “la lectura como práctica social y cultural es una habilidad que debe ser enseñada proporcionando estrategias que permitan abordar los textos y alcanzar grados de

comprensión cada vez más profundos. La promoción de la lectura no queda encerrada en un acto de animación aleatoria que presenta la lectura como una práctica de distensión y entretenimiento. El docente debe intervenir en el encuentro entre el alumno y el texto a través de la enseñanza de estrategias de lectura, del fortalecimiento de los conocimientos previos, de las habilidades discursivas, de las competencias frente a la diversidad textual, de las capacidades de distancia crítica frente a los discursos.”

**- Objetivos del Plan de Lectura 2015-2016:**

- 1) Desde nuestro plan lector vemos la necesidad de **aumentar los índices de lectura de los alumnos en todas las asignaturas y materias impartidas** en el centro y hacer de ella una parte esencial de nuestra programación didáctica. Debemos dejar de considerarla una actividad aislada o esporádica, restringida al departamento de lengua castellana, para verla como una herramienta más al servicio de las competencias que debe adquirir nuestro alumnado, independientemente del tipo de enseñanza que curse.
- 2) Corresponde **a cada uno de los departamentos establecer acuerdos sobre la selección de diferentes medios y soportes de lectura y sobre la recomendación de libros, así como definir, dentro de cada tipo de enseñanza ofertada en nuestro centro, las actividades de animación a la lectura que va a poner en práctica, el tipo de organización que se va a hacer de los medios y recursos, del tiempo y el espacio de las actividades en relación con la lectura.**
- 3) Para garantizar la eficacia del Plan de Lectura es muy importante **realizar una buena selección de lecturas.** Cada departamento tomará los acuerdos pertinentes en este sentido, **contando con la colaboración de la coordinadora del Plan Lector siempre que se requiera.**

La oferta de literatura, tanto de información como de ficción, es amplia y variada y, en este sentido, encontramos títulos que nos sirven para trabajar en todas las enseñanzas ofertadas en nuestro centro, aunque ciertamente, dependiendo del área para la que preparemos la lectura y del curso, deberá tener un tratamiento más o menos específico.



En esta primera fase de desarrollo de nuestro Plan es conveniente que los departamentos tomen acuerdos sobre los siguientes aspectos:

A) **¿Qué lecturas escoger?** Corresponderá a cada departamento establecer los criterios de selección pertinentes, aunque se aconseja atender a :

- Calidad.
- Valores que transmite.
- Itinerario de aprendizaje que ofrece ¿cómo contribuye a la formación del lector?.
- Objetivos curriculares.
- Intereses y gustos del alumnado.
- Relación entre el texto y otros elementos, imágenes o elementos relacionados con las TIC.
- Opinión de los lectores.
- Edad del alumnado al que va dirigido.
- Tipo de soporte.

B) **¿Cómo las adquiere el alumno?**

- Compra, préstamos, e-book, descarga legal, libros facilitados en el aula...

C) **¿Cómo se trabaja el libro seleccionado?**

- Trabajo generalizado: toda la clase trabaja al mismo tiempo y lee el mismo libro. Alternancia de lectura en voz alta o silenciosa. Lectura dirigida. Semanal para ejercicios en el aula. Con guía de lectura. Recursos PDI...
- Trabajo individual: el alumno lee de forma autónoma, a su ritmo, con plazos.
- Trabajo en el aula y fuera de ella: lectura de capítulos o fragmentos en clase. Comprensión general en clase con resúmenes de fragmentos...

D) **¿Cómo se evalúa la lectura realizada?**

- Fichas de seguimiento en el aula. Trabajo individual con fecha de entrega...

E) **¿Qué actividades de animación a la lectura va a realizar?**

- Talleres, seminarios, actividades extraescolares, visitas y viajes culturales, certámenes, actividades de dinamización en la biblioteca escolar y otras relacionadas con efemérides ( Día de la poesía, 21 de marzo; Día del Libro 23 de abril, Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre; Día Internacional De la mujer Trabajadora, 8 de marzo; Día del Medio Ambiente, 5 de junio...)

F) **¿Cómo evaluar las actividades de animación?**

- Porcentaje de alumnos que participa, fichas de seguimiento individuales...

4) Una vez realizada la selección de lecturas, los departamentos facilitarán el listado a la coordinadora del Plan para su incorporación en el documento y en la sección correspondiente de la web del centro.

5) El objetivo del Plan de Lectura es formar el hábito lector en nuestros alumnos y un requisito primordial para lograrlo es la condición del docente como lector. **El docente debe compartir con sus alumnos su entusiasmo por la lectura y su experiencia personal y potenciar cualquier oportunidad de que los alumnos experimenten el deseo de leer y lo satisfagan.** “Hablar de los libros”, en palabras del profesor Julián Montesinos, es esencial. El docente debe hacerlo, independientemente de la asignatura o materia que imparta. Debe generar curiosidad en los alumnos y aprovechar el momento para la recomendación. “Crear adictos a la causa lectora” y enseñarles todo lo que la lectura puede hacer por ellos.

## Anexo I

### La competencia lectora. Glosario.

- **Competencia lectora:** habilidad para comprender y utilizar las formas lingüísticas requeridas por la sociedad. Incluye el dominio de los componentes básicos de la lectura, la fluidez lectora y la comprensión del texto leído, en relación con el rendimiento escolar. Consiste en el desarrollo de un conjunto de estrategias, destrezas y conocimientos que contribuyen a la comprensión y al uso de textos escritos, así como a la reflexión personal a partir de ellos con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal y participar en la sociedad. Su aprendizaje trasciende cualquier área de conocimiento, no queda restringido a los primeros niveles de escolaridad. Es un proceso continuo que va más allá del centro escolar. Se trata de formar un lector competente.

- **Lector competente:** el que emplea el conjunto de estrategias a su disposición (cognitivas, metacognitivas) para asumir textos continuos y discontinuos de su vida cotidiana.

#### - **Comprensión lectora:**

La comprensión lectora es una de las denominada destrezas lingüísticas, la que se refiere a la interpretación del discurso escrito. En ella intervienen, además del componente estrictamente lingüístico, factores cognitivos, perceptivos, de actitud y sociológicos. En consecuencia, se entiende como una capacidad comunicativa que rebasa el plano estrictamente lingüístico y abarca el proceso completo de interpretación del texto, desde la mera descodificación y comprensión lingüística hasta la

interpretación y la valoración personal. En la lectura el lector no sólo extrae información, opinión, deleite, etc. del texto, sino que, para su interpretación, también aporta su propia actitud, experiencia, conocimientos previos, etc. Es, ciertamente, una destreza tan activa como la expresión escrita.. Tal como elucida Grellet (1981), «la lectura es un proceso de adivinación constante y lo que el lector aporta al texto es, a menudo, más importante que lo que encuentra en él». (vid. Bibliografía)

- **Textos continuos y textos discontinuos:** llamamos textos continuos a los textos narrativos, expositivos, descriptivos, argumentativos, prescriptivos, dialogados; textos discontinuos son los cuadros, mapas, gráficos, tablas, diagramas, listas, formularios y anuncios.

-**Procesos cognitivos de la comprensión lectora:**

Procedimientos mentales que lleva a cabo el ser humano para incorporar conocimientos a través de textos escritos. (vid. Bibliografía)

- **Estrategias lectoras:**

Conjunto de técnicas de trabajo sistemático y planificado en el aula, relacionadas con el desarrollo de los procesos cognitivos que el lector realiza para regular el proceso de comprensión lectora. (vid. Bibliografía)

- **Lectura obligatoria, guiada, sugerida y libre:** la lectura obligatoria es la lectura impuesta por el profesor que puede trabajarse de forma guiada o en trabajo autónomo del alumno; la lectura guiada es el trabajo conjunto sobre un texto dado en el aula, con la intervención del docente que dirige la lectura; lectura sugerida es la lectura adicional que el docente recomienda y la lectura libre es la decidida por el alumno, según sus intereses y gustos personales.

## **Bibliografía**

-María Jesús Cruz Gimeno, *la lectura al amparo de la Lomce*, en Revista Digital de FEAE-Aragón.

-[www.educantabria.es-docs-planer/plan\\_lector](http://www.educantabria.es-docs-planer/plan_lector)

-Julián Montesino Ruiz, Artículos en Fundación Dialnet <http://dialnet.unirioja.es>

-Web oficial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, [www.mecd.gob.es/](http://www.mecd.gob.es/)

Plan de Fomento de la Lectura. Campaña de animación a la lectura María Moliner

INTEF-educalab [www.ite.educacion.es/es/intef](http://www.ite.educacion.es/es/intef)

Recursos INEE “Preguntas de PISA y TIMSS: una práctica para el aula.”

MOOC on-line

-Consejo de Europa (2001). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (cap. 4.4.). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Instituto Cervantes -Anaya, 2003.

-Daniel Cassany,

*Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*, Anagrama, Barcelona, 2006

Conferencia en el congreso de Leer.es en [www.educarm.es/templates/portal/ficheros](http://www.educarm.es/templates/portal/ficheros)

-Cortés Moreno, M. (2000). *Guía para el profesor de idiomas: didáctica del español y segundas lenguas*. Barcelona, Octaedro.

-VV. AA. (2000). *La comprensión lectora en el aula de E/LE*. Carabela, 48. Madrid, SGEL

-Emilia Ferreiro y Margarita Díaz, *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*, Siglo XXI, 1991

-Francisco Sacristán Romero, “*Comprensión lectora en alumnos de enseñanza secundaria*”, en *Revista de Enseñanza Universitaria*, 2006, Universidad Complutense de Madrid.

-<http://Comprensión-Lectora.org/> Las estrategias de competencia lectora.

-José Quintanal Díaz y José Antonio Téllez Muñoz, “*La estrategia de la lectura. Concepto y enseñanza*” en CES Universidad Complutense, Universidad de Educación a Distancia.

-[www.urg.es/profesorado](http://www.urg.es/profesorado), *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. Estrategias de competencia lectora. Enseñanza y evaluación en Educación Primaria.

-Isabel Solé,

“*Las posibilidades de un modelo teórico para la enseñanza de la Competencia Lectora*” en [http:// dianlnet.unirioja.es](http://dianlnet.unirioja.es)

*Estrategias de Lectura*, Grao, B.2007

*Estrategias de lectura*, Grao, B.1992

-[www.fundaciongsr.com/](http://www.fundaciongsr.com/) Fundación Germán Sánchez Ruipérez

-Fundación leer: [www.leer.org/](http://www.leer.org/)

-[www.efepeando.com](http://www.efepeando.com)

-[csif/Andalucía/MDELMARHERVÁS](http://csif/Andalucía/MDELMARHERVÁS)

-[Es.pinterest.com/isabelgonzalez](https://es.pinterest.com/isabelgonzalez)